



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

3 de noviembre de 2025

Número 212

csv: BOA20251103003

II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se adjudican definitivamente los puestos de la categoría profesional de Personal Especializado de Servicios Domésticos a las aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, convocadas mediante Resoluciones de 23 de diciembre de 2021 y de 21 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública (Códigos de convocatoria 220069 y 240007).

Concluidas las pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, convocadas por Resoluciones de 23 de diciembre de 2021 y de 21 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública, y, de acuerdo con la Resolución de 23 de julio de 2025 y la Resolución de 7 de agosto de 2025, del Director General de la Función Pública, por las que se amplía la relación de las personas aspirantes, al haber presentado renuncias dos personas a continuar con el proceso selectivo, habiendo concluido el proceso de selección de puestos de la categoría profesional de Personal Especializado de Servicios Domésticos, se señala el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial de Aragón", para la formalización del contrato de trabajo de carácter indefinido, así como para la incorporación a los puestos de trabajo adjudicados, según lo previsto en el artículo 97.9 del VIII Convenio Colectivo para el personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Los puestos adjudicados a las personas interesadas son los que se relacionan:

- D.^a Ana Cristina Mateo Calahorra, DNI: ***8965**, número RPT: 13490, en el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, Zaragoza.
- D.^a Ana Isabel Gómez Gasulla, DNI: ***3971**, número RPT: 14033, en el Servicio Provincial de Teruel del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Valderrobres.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su notificación, previo a la vía judicial social, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

3 de noviembre de 2025

Número 212

csv: BOA20251103003

Administrativo Común de las Administraciones Pùblicas y en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, en su redacción dada por la disposición final tercera. dos de la citada Ley 39/2015.

Zaragoza, 17 de octubre de 2025.
El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE